

f



Gobierno del Estado de Coahuila
Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN INDIVIDUAL

CORRESPONDIENTE A LA Prevensnte

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 1o, 3o fracción II, 5o, 6o, Inciso B, 17, 20, 21, 30 y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila número 34, de fecha 29 de abril de 2005 en la que se establecen las bases generales mediante las cuáles los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados, se hace constar en la presente que:

En la Ciudad de Saltillo, siendo las 11:45 horas del 09 de Septiembre de 2015, se reunieron en las oficinas de el (la) Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación ubicadas en Blvd. Los Álamos No. 3685-3 Col. San José de los Cerritos el (la) C. T. R. Eddy Ariel Martínez Guerrero y el (la) C. Profra. Estrella Dianilú López Romo, quienes se identifican con y , respectivamente, documentos cuya copia simple se anexa a la presente, con motivo Cambio de Adscripción, que el (la) C. T. R. Eddy Ariel Martínez Guerrero, ha presentado en su carácter de Titular, y de la designación de que fue objeto el (la) C. Profra. Estrella Dianilú López Romo como Responsable del Departamento de Prevensnte por parte del (de la) C. Profr. Rubén Delgadillo Romo Secretario General del SNTE Sección 38, para ocupar la titularidad del puesto a partir del 16 de Agosto de 2015, se procede a llevar a cabo la Entrega-Recepción de los recursos asignados a esta Unidad Administrativa. Bajo protesta de decir verdad los comparecientes hacen las siguientes:

DECLARACIONES

PRIMERA: Manifiesta el (la) C. T. R. Eddy Ariel Martínez Guerrero ser originario (a) de la ciudad de Torreón, Coahuila haber desempeñado el cargo de Titular durante el periodo comprendido del 28 de Febrero de 2012 al 15 de Agosto de 2015, tener su domicilio particular en , designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente al (a) la) C. Miguel Angel Peña Campos, quien se identifica con , documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en

SEGUNDA: Por su parte el (la) C. Profra. Estrella Dianilú López Romo manifiesta ser originario (a) de la ciudad de Cuatrociénegas, Coahuila, tener su domicilio particular en , y designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente al (a) la) C. Lic. Mara Lizeth Álvarez Bernal, quien se identifica con , documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en

TERCERA: Fungen, como Enlace y como Representante para efectos de la presente, los C.C. Ing. Nancy Yaneth Martínez Martínez y C.P. Rosa Velia López Dávalos, respectivamente.

CUARTA: Manifiestan el Funcionario Entrante y el Saliente estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo de el (la) Prevensnte; por su parte el (la) C. T. R. Eddy Ariel Martínez Guerrero, realiza entrega a el (la) C. Profra. Estrella Dianilú López Romo, de un disco compacto, que contiene información actualizada al 09 de Septiembre de 2015 considerada conforme al Sistema Informático de Entrega-Recepción autorizado por la SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS y relativa a los siguientes:

ANEXOS de la Prevensnte

I. ASPECTOS JURÍDICOS (en el caso de Entidades Paraestatales)

Table with 3 columns: Description, Code, and Status. Row 1: Documentos de Creación, Integración del Organismo de Gobierno y Actas de Sesiones, I.1, No Aplica. Row 2: Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales, I.2, No Aplica.

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Table with 3 columns: Description, Code, and Status. Row 1: Situación Programática Presupuestal, II.1, No Aplica. Row 2: Presupuesto Global del Ejercicio, II.1, No Aplica.

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including 'Nancy Y. Martínez Martínez' and other illegible signatures.

Recursos Financieros

Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato	II.4	No Aplica
Detalle de la Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica
Estados Financieros Dictaminados	II.7	No Aplica

III ASPECTOS OPERATIVOS

Estructura Organizacional	III.1	
Marco Jurídico de Actuación	III.2	No Aplica
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	

Recursos Humanos

Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	
Plantilla de Personal	III.4.1	
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	No Aplica
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica

Recursos Materiales

Resumen de Inventarios	III.5	
Mobiliario y Equipo de Oficina	III.5.1	
Relación de Equipo de Cómputo	III.5.2	
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	No Aplica
Relación de Equipo de Video	III.5.3	No Aplica
Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.4	No Aplica
Relación de Armamento	III.5.5	No Aplica
Relación de Obras de Arte y Decoración	III.5.6	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes	III.8	
Relación de Bienes Inmuebles	III.9	No Aplica

Obras Públicas

Relación de Obras y Programas en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Programas y Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica

Archivos Y Documentos

Relación de Archivo Vigente	III.15	
Relación de Respaldos de Archivo en Diskettes o CDs	III.15.1	
Relación de Archivo de Concentración	III.16	

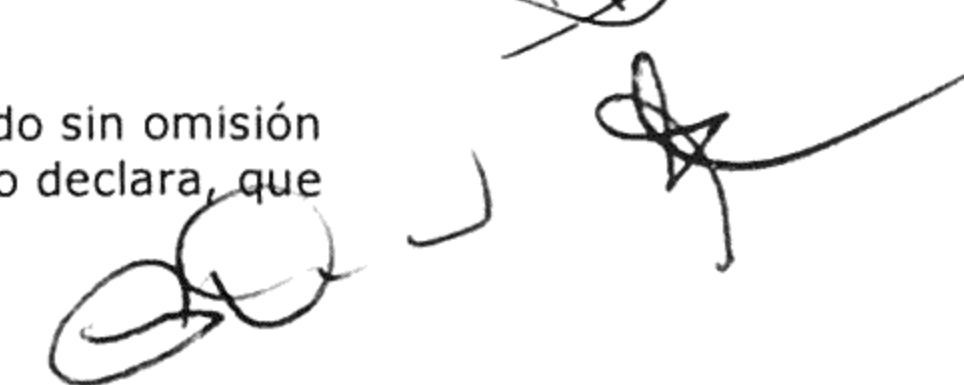
Otros Asuntos En Trámite

Relación de Asuntos en Trámite	III.17	No Aplica
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica

QUINTA: El C. T. R. **Eddy Ariel Martínez Guerrero**, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente. Así mismo declara, que

Nancy C. MAF MAJ





no existen pasivos de la Unidad Administrativa a su cargo, y que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión.

Los 44 (cuarenta y cuatro) anexos que se mencionan, se incluyen en el disco compacto antes mencionado del cuál se reproducen cuatro tantos que constituyen parte integrante de la presente, mismos que son debidamente signados por los que intervienen en la presente, con firmas autógrafas, al calce, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para el **C. T. R. Eddy Ariel Martínez Guerrero**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las **12:30** horas del **09 de Septiembre de 2015**, firmando por cuadruplicado para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos los que en ella intervinieron.

Protestamos lo necesario.

ENTREGA

T. R. Eddy Ariel Martínez Guerrero

RECIBE

Profra. Estrella Dianillo López Romo

TESTIGOS

Miguel Ángel Peña Campos

Lic. Mara Lizeth Álvarez Bernal

ENLACE

REPRESENTANTE

Ing. Nancy Yaneth Martínez Martínez

C.P. Rosa Velia López Dávalos

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Saltillo, del Estado de Coahuila , siendo las trece horas con treinta y tres minutos, del día Nueve de Septiembre del dos mil Quince, reunidos en las oficinas que ocupa el SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION, sitas en calle Blvd. Los Álamos, número 3685 interior 3, Colonia, San José de Los Cerritos, en Saltillo, Estado de Coahuila, estando presentes, (la) C. Estrella Dianilu López Romo, servidor público designada para recibir, quien actúa legalmente asistida por la C. Nancy Yaneth Martínez Martínez, Representante de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, y los (las) CC. Mara Lizeth Álvarez Bernal y Miguel Ángel Campos Peña, en su carácter de Asistente de jefe de Departamento, y en su carácter de empleado administrativo, como testigos de asistencia, quienes al final firman para debida constancia legal y se identifican en términos de Credencial de Elector, respectivamente, documentos que se anexan a la presente en copia simple, asimismo, en este acto quienes intervienen en la instrumentación del acta, son sabedores de las penas en que incurrir los falsos declarantes en términos del artículo 62 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios para que se conduzcan con la verdad en la presente acta, por lo que con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 78 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3 fracción III, 41, 42 fracción XXVI, 43, 44 y 62 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y 12 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública del Estado de Coahuila publicado en la Gaceta del Gobierno, el once de Marzo de dos mil cinco, se procede a instrumentar la presente acta para dejar constancia de los siguientes: -----

-----HECHOS-----

Se otorga el uso de la palabra a la C. Nancy Yaneth Martínez Martínez, en su carácter de Enlace ante la Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, quien manifiesta: que en el acto de entrega recepción de la unidad administrativa PRESENTE el funcionario saliente T.R. Eddy Ariel Martínez Guerrero no asistió, se le notifico por escrito el día 20 de Agosto del 2015 y se le invito de forma verbal para que diera cumplimiento con lo dispuesto en el


Nancy y MA3 MA




artículo 1, 3 fracción V, 5, 6 inciso B, 17, 20, 21 y demás relativos a la Ley de Entrega Recepción

Rosa Velia López Dávalos por lo que hace al Representante de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de cuentas y Testigos de Asistencia, en su caso, sin nada que manifestar

Siendo todo lo que se tiene que asentar. -----

En razón de lo anterior y toda vez que no existe algún otro asunto que tratar, se declara concluida la presente acta siendo las trece horas con cuarenta y ocho minutos del día, mes y año de su inicio, firmando al calce y margen quienes en ella intervinieron para debida constancia legal. -----

FIRMAS




Nombre
**PROFRA. ESTRELLA DIANLU
LOPEZ ROMO**



Nombre
**C.P. ROSA VELIA LOPEZ
DAVALOS**

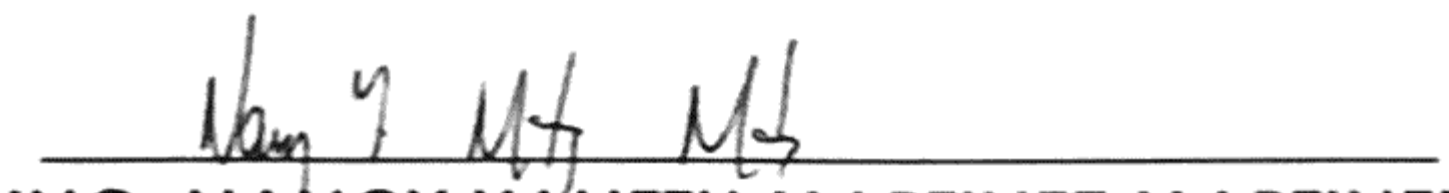
TESTIGOS DE ASISTENCIA



Nombre
**LIC.MARA LIZETH ALVAREZ
BERNAL
ASISTENTE DE JEFE DE
DEPARTAMENTO**



Nombre
**T.R. MIGUEL ANGEL CAMPOS
PEÑA**



ING. NANCY YANETH MARTINEZ MARTINEZ
Enlace

